



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001023000020240135300)

N.A.R.R.

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 140649

FALLO 24 DE OCTUBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de noviembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho(08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, el 24 de octubre de 2024 resolvió, **declarar la carencia actual de objeto por hecho superado** en relación con los procesos n.º 63001310400120030028700 y 63001610639420050001100. **Negar** la acción de tutela respecto al proceso n.º 76111600016520060105800. Así mismo, en su numeral tercero **ordenó** a la Relatoría de tutelas y Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia y a la Oficina de Tecnología, que reserven el nombre del accionante y el número de los procesos registrados a lo largo de esta providencia, además en las bases de datos y sistemas de información de acceso abierto.

Lo anterior, con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes al interior de los procesos penales identificados con los Números de radicados **63001310400120030028700**, **63001610639420050001100** y **76111600016520060105800**, en especial a **WILBER AGUDELO ARANGO** y **GILBERTO LOZANO LEMA** – procesados- y **MIGUEL ÁNGEL BOCANEGRA HERNÁNDEZ** -víctima-, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428

www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: 70AF5EAB919FFFC059C3E96491058B2E4758AC4CB3804DAF2850CA799C70D360